

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

609

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION
DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE
INDICA.-

INDEPENDENCIA, 31 ENE 2019

Decreto Alcaldicio Exento - 593

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Ordinario N°0015 de fecha 07 de enero del 2019, enviado por el Director de atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que confirma la continuidad del "Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica", los contratos de prestación de servicios a honorarios suscrito con los Cirujano dentistas y los Técnicos en Odontología que se indican para ejecutar este programa; Decreto Alcaldicio Exento N°362 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a Don Demetrio Concha Dezerega, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

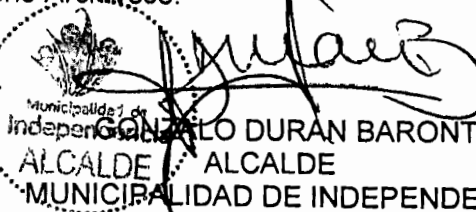
DECRETO:

APRUEBANSE los contratos de prestación de servicios a honorarios, celebrado entre la I. Municipalidad de Independencia y Don Luis Rojas Quinteros, Cirujano Dentista, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Fernando Araya Hermosilla, Cirujano Dentista, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Víctor Adrián Ramírez Ibarra, Cirujano Dentista, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Patricia Cea Huaiquipan, Técnico en Odontología, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Patricks Soto Cornejo, Técnico en Odontología, Cédula de Identidad N° [REDACTED] y doña Karen Rojas Caniupal, Técnico en Odontología, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Rosa Aravena Aravena, Técnico en Odontología, Cédula de Identidad N° [REDACTED] todos de fecha 22 de enero de 2019.

IMPUTACIÓN; 215.31.02.999.026.000 "Programa de Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica-
Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes